



RELACIÓN NUMERADA DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, OBTENIDOS DESDE EL 30 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2020

Conforme a lo establecido en el apartado segundo.2 de la Orden EDU/475/2020, de 11 de junio, por la que se establecen medidas relativas a los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional y profesores de música y artes escénicas, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, convocados por la Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, **este documento debe ser cumplimentado únicamente por aquellos participantes que solicitaron formar parte de las listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad y desean presentar méritos perfeccionados entre el 30 de marzo de 2020 y el 30 de octubre de 2020.**

DNI/NIF/NIE:

NUMERO DE SOLICITUD 2020

2020/00/

Cumplimentar el número de la última solicitud que presentó en registro entre el 9 y el 13 de marzo de 2020.

Nombre y Apellidos:

CUERPO:

Especialidad:

OTROS TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES DIFERENTES AL DE INGRESO		
Nº	SUBPARTADO DEL BAREMO	TÍTULO ACADÉMICO OFICIAL DENOMINACIÓN
1		
2		
3		

Nº	SUBPARTADO DEL BAREMO	DOCUMENTOS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

En _____ a _____ de _____ de _____
(Firma)

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE: _____
Remitir a la Sección de Gestión de Personal de la Dirección Provincial de Educación
Dirección: _____

Cumplimentar la Dirección Provincial de Educación a la que dirigió la solicitud de participación que presentó en registro entre el 9 y el 13 de marzo de 2020.